



► De acuerdo con fuentes que han conocido la denuncia, la víctima relató diferentes episodios en los que fue abordada por los individuos.

## Fiscalía de Concepción investiga denuncia por violación grupal de estudiante de la U. San Sebastián

**La indagación es dirigida por una fiscal** con experiencia en delitos sexuales de la Fiscalía Local de Concepción. La víctima ya declaró formalmente en el proceso y se mantienen una serie de diligencias en curso.

**María Catalina Batarce y Roberto Gálvez**

Una grave denuncia está siendo investigada por la Fiscalía Local de Concepción, Región del Biobío, desde inicios de marzo.

Una estudiante de la Universidad San Sebastián de la mencionada ciudad acudió al Ministerio Público y manifestó haber sido víctima de violación grupal tras una fiesta vinculada al inicio del año académico, lo que desató una serie de diligencias.

Dadas las características del caso -que inicialmente reportó Radio BioBio-, las pesquisas quedaron a cargo de una fiscal especializada en delitos sexuales, quien se encargó personalmente de tomarle declaración a la víctima.

Si bien en medio de su relato la mujer dio

características de los sujetos que la habrían agredido sexualmente, hasta ahora no han sido identificados, por lo que no se registran detenidos.

De acuerdo con fuentes que han conocido del tenor de la denuncia, la víctima relató diferentes episodios en los que fue abordada por los sujetos. Aportó un nombre y características de otros implicados, cuatro en total.

Una de las dificultades para la identificación de los presuntos responsables es que los hechos denunciados se produjeron en un contexto de consumo de alcohol, por lo que aún hay poca claridad sobre cómo transcurrió esa noche.

Consultados por los graves hechos, desde la Universidad San Sebastián confir-

maron que supieron del caso en marzo, que activaron los protocolos disponibles e iniciaron una investigación interna que se mantiene vigente a la fecha. La disposición, explicaron, busca "establecer los antecedentes disponibles y determinar las medidas que correspondan conforme a la normativa institucional".

Hasta ahora, eso sí, no han avanzado en mayores acciones. De hecho, desde la casa de estudios hicieron presente que "en la medida en que las investigaciones permitan esclarecer los hechos, identificar responsabilidades y contar con antecedentes verificables, la universidad adoptará oportunamente todas las medidas preventivas, académicas y disciplinarias que correspondan, resguardando siempre el debido proceso y la seguridad de nuestra comunidad universitaria".

Desde el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), en tanto, condenaron los hechos denunciados. "Desde que tomamos conocimiento de este

caso de violencia sexual, se han activado los protocolos correspondientes, priorizando el acompañamiento integral de la víctima", sostuvieron, transparentando que aún no se presentan acciones penales.

"Actualmente estamos brindando toda la atención con sentido reparatorio en el ámbito psicosocial y, además, jurídico a través de la preparación de una querrela. Asimismo, estamos trabajando en coordinación con el Ministerio Público para condenar a los responsables de este grave caso. Nuestro compromiso es con la prevención y erradicación de todo tipo de violencias, incluyendo los espacios universitarios", complementaron desde la repartición.

El SernamEG además enfatizó que "toda denuncia de esta índole debe investigarse con celeridad y resguardando la seguridad y protección de la víctima". También, reiteraron que está a disposición el número 1455 SernamEG Te Orienta, donde existe información y orientación para casos de violencia de género. ●